



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

COEVAL

COMISIÓN ESTATAL DE
EVALUACIÓN DEL
DESARROLLO SOCIAL

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA SOCIAL

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP)
2026	03/06/2026	Dirección General de Agricultura y Agroecología
Nombre del programa:		Dependencia:
SS049 S049. Morelos Agroecológico		050057 AF - Programa Producción de Hortalizas para el Bienestar con clave presupuestal 050102 de la URG
Antecedentes:		
La producción de hortalizas representa una actividad agrícola de importancia para el Estado de Morelos, al contribuir a la generación de alimentos, empleo e ingresos para las familias rurales. Sin embargo, las personas productoras enfrentan diversos retos relacionados con el incremento en los costos de producción, la disponibilidad de agua para riego y el acceso a insumos que permitan mejorar la eficiencia y productividad de sus unidades de producción. Ante esta situación, el Gobierno del Estado de Morelos ha impulsado acciones orientadas al fortalecimiento del sector agrícola mediante apoyos que faciliten la incorporación de tecnologías e insumos para el manejo eficiente del agua y el mejoramiento de los procesos productivos, contribuyendo con ello a incrementar la productividad, la sostenibilidad y la competitividad de la actividad hortícola en la entidad. Durante el ejercicio fiscal 2025 se implementó el Programa Impulso a la Producción de Hortalizas, mediante el cual se apoyó a 387 personas productoras de hortalizas de los municipios de Atlatláhuca, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Ocuituco, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlaltizapán, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas con un monto total de \$ 1,079,084.92 (Un millón setenta y nueve mil ochenta y cuatro pesos 92/100 M.N.) para la adquisición de cintilla de riego por goteo y rollos de plástico para acolchado agrícola, con la finalidad de fortalecer sus unidades de producción, experiencia que constituye un antecedente para la continuidad del presente programa.		
Descripción del Problema Público:		
Las personas productoras de hortalizas en el Estado de Morelos enfrentan limitaciones que afectan la productividad y rentabilidad de sus unidades de producción, derivadas principalmente de los altos costos de insumos y servicios, la escasez y uso ineficiente del agua para riego, así como de la incidencia de plagas, enfermedades y condiciones climáticas adversas. Asimismo, el acceso limitado a insumos y tecnologías que permitan optimizar el manejo agronómico de los cultivos dificulta la adopción de prácticas orientadas al uso eficiente del agua, la conservación de la humedad del suelo y la mejora de los rendimientos productivos. Esta situación reduce la capacidad de las personas productoras para fortalecer sus sistemas de producción y mantener la competitividad de la actividad hortícola, por lo que resulta necesario impulsar acciones que faciliten el acceso a herramientas e insumos que contribuyan a mejorar la productividad y sostenibilidad de las unidades de producción. Fuentes de consulta Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Agropecuario 2022. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Información estadística agrícola y productiva. Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos. Reglas de Operación del Programa Producción de Hortalizas para el Bienestar, ejercicio fiscal 2026. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Información técnica sobre uso eficiente del agua y producción hortícola.		
Estado actual del Problema Público		
En el Estado de Morelos, la producción hortícola constituye una actividad relevante para la economía rural y la generación de alimentos; sin embargo, las personas productoras continúan enfrentando condiciones que limitan el desarrollo de sus unidades de producción. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022, Morelos cuenta con 63,768		



unidades de producción agropecuaria activas, de las cuales una parte importante identifica como principales problemáticas los altos costos de insumos y servicios, así como las pérdidas ocasionadas por factores bióticos y abióticos.

Aunado a lo anterior, la disponibilidad de agua para uso agrícola se ha visto presionada por las condiciones de variabilidad climática, lo que hace necesario implementar prácticas e insumos que favorezcan un uso más eficiente del recurso hídrico. Asimismo, persisten limitaciones para que las personas productoras accedan a tecnologías e insumos que contribuyan a mejorar el manejo agronómico de los cultivos, reducir costos de producción y fortalecer la productividad de sus unidades de producción.

En este contexto, la adopción de herramientas como el acolchado agrícola y los sistemas de riego por goteo continúa siendo limitada para una parte de las personas productoras hortícolas, pese a los beneficios que representan para la conservación de humedad, el control de malezas, la eficiencia en la aplicación del agua y el mejor aprovechamiento de nutrientes.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer el acceso a apoyos productivos que permitan mejorar la eficiencia de los sistemas de producción hortícola, incrementar la productividad y contribuir a la sostenibilidad de la actividad agrícola en el Estado de Morelos.

Fuentes de consulta

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Agropecuario 2022.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Estadísticas de producción agrícola.

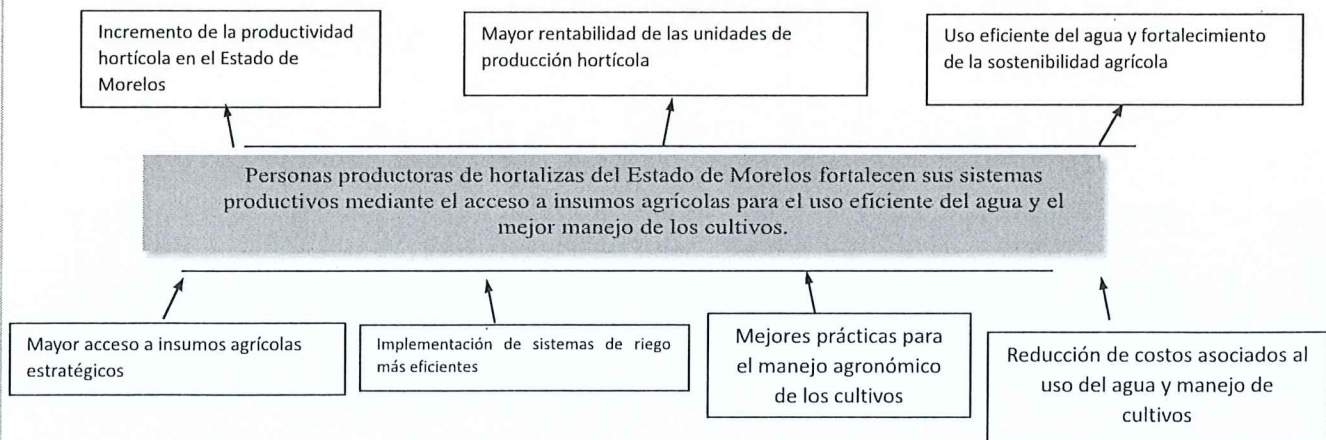
Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos. Reglas de Operación del Programa Producción de Hortalizas para el Bienestar, ejercicio fiscal 2026.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Información técnica sobre uso eficiente del agua y producción hortícola.

Marco Normativo

- Plan Estatal de Desarrollo Rural 2024-2030 para el Estado de Morelos.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Reglas de Operación del Programa

Plasma el árbol de objetivos que deriva del árbol de problemas que llevó a la definición del objetivo del programa



Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Objetivo Específico del Programa:



Fortalecer el desarrollo productivo, económico y sostenible de las personas productoras agrícolas dedicadas a la producción de hortalizas del Estado de Morelos, preferentemente de las Zonas de Atención Prioritaria vigentes y de pueblos y comunidades indígenas, mediante el otorgamiento de apoyos económicos que faciliten la producción hortícola, para la adquisición de insumos agrícolas como plástico para acolchado agrícola y cintilla para riego por goteo, con la finalidad de mejorar los procesos productivos, incrementar la productividad de las unidades de producción hortícola, contribuir al uso eficiente del agua y fortalecer la autosuficiencia alimentaria y el bienestar rural.

Fuentes de consulta:

Reglas de Operación del programa Producción de hortalizas para el bienestar, 2026

Brindar apoyos económicos a personas productoras de hortalizas del Estado de Morelos para la adquisición de insumos agrícolas estratégicos, tales como plástico para acolchado agrícola y cintilla para riego por goteo, que contribuyan al manejo eficiente del cultivo, la conservación de humedad en el suelo, la disminución de arvenses y la optimización en el uso del agua y nutrientes durante el proceso productivo.

Fuentes de consulta:

Reglas de Operación del programa Producción de hortalizas para el bienestar, 2026

Población

Población Potencial del Programa

**Población Objetivo (Cuantificación)
del Programa**

**Población atendida (Cuantificación)
del Programa**

Personas físicas mayores de 18 años dedicadas a la producción de hortalizas en el Estado de Morelos que presentan limitaciones para acceder a insumos agrícolas que permitan mejorar la eficiencia en el uso del agua y la productividad de sus unidades de producción. Fuente de información: Dirección General de Agricultura y Agroecología; Reglas de Operación del Programa Producción de Hortalizas para el Bienestar, 2026.

Fuente de Información: Dirección General de Agricultura y Agroecología, en Reglas de Operación del programa Producción de hortalizas para el bienestar, 2026

Hasta 96 personas productoras de hortalizas mayores de 18 años en el Estado de Morelos, dando preferencia a quienes habiten y/o tengan su unidad de producción en Zonas de Atención Prioritaria y/o pertenezcan a pueblos y comunidades indígenas, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación.

Fuente de Información: Dirección General de Agricultura y Agroecología, 2026.

Se tiene programado beneficiar con apoyos económicos a 96 personas productoras de hortalizas, sujetándose a la disponibilidad presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal 2026.

Fuente de Información: Dirección General de Agricultura y Agroecología, 2026.

**Frecuencia de actualización de población:**

La actualización de la población potencial y objetivo en el sector agropecuario se realiza anualmente, generalmente a través de censos y encuestas. Las principales fuentes de datos son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El proceso de actualización:

1. Censos y Encuestas:

El INEGI realiza censos de población periódicamente (cada 10 años), que son la base para estimar la población total, con los datos obtenidos de sus encuestas demográficas, se utilizan para obtener datos más específicos, sobre la población potencial y la población objetivo.

2. Análisis y Proyecciones:

La SADER y la FAO analizan los datos de los censos y encuestas, junto con otros datos económicos y sociales, para hacer proyecciones de la población futura y determinar la demanda de alimentos.

3. Actualización de la información: La información se utiliza para ajustar programas de apoyo a los agricultores, las políticas públicas relacionadas con la seguridad alimentaria y la transición agroecológica en el Estado.

Fuente de datos: INEGI: Censos y encuestas demográficas, SADER: Datos sobre la producción agropecuaria, los Programas de apoyo y las políticas públicas. FAO: Datos sobre la seguridad alimentaria en el mundo, incluyendo proyecciones de la población y la demanda de alimentos.

Observaciones:

Este programa es planteado y diseñado con la finalidad de atender a un sector de la población del estado de Morelos como acción de fomento a la producción agrícola, en la producción de hortalizas.

Revisó y Autorizó

AUTORIZÓ

ING. MARTHA LIZBETH LEONIDEZ RIVERA
DIRECTORA GENERAL DE AGRICULTURA Y AGROECOLOGÍA